

PROBLEMAS TEORICOS Y PRACTICOS DEL DESARROLLO

338.984(04)

En el marco de los esfuerzos de la Universidad para establecer un puente entre sus actividades y el ambiente social en que se inserta, y con la finalidad de orientar la preocupación de la región hacia los grandes problemas que el desarrollo conlleva, se ha celebrado del 8 al 13 de mayo, organizado por la Universidad compostelana, con la colaboración del Instituto de Desarrollo Económico de la Escuela Nacional de Administración Pública, un seminario sobre «Problemas teóricos y prácticos del desarrollo».

Asistieron al mismo más de medio

centenar de empresarios, economistas, funcionarios públicos y alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Santiago, siendo director del seminario el catedrático de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de dicha Universidad don José Luis Meilán Gil.

SESIÓN DE APERTURA

Con asistencia del excelentísimo y magnífico señor rector de la Universidad, se inició este seminario con

unas palabras del profesor Meilán Gil, quien, tras hacer una breve historia de la organización del seminario, y agradecer la colaboración prestada por el Instituto de Desarrollo Económico, puso de manifiesto cómo la temática del desarrollo, por estar en la calle y en la prensa, aparece como patrimonio de todos y origina, a veces, un amateurismo no deseable. La Universidad debe dar su respuesta al reto que plantea el desarrollo, pero con honestidad y rigor científico.

Subrayó que la objetividad del seminario es, precisamente, contribuir a tratar el tema del desarrollo con la mayor objetividad científica. La batalla del desarrollo se gana con cerebros: es imprescindible crear una mentalidad de desarrollo. Y esta mentalidad supone siempre espíritu de riesgo, claridad (racionalización, política de paredes de cristal), participación y magnanimidad.

El profesor Meilán terminó su disertación explicando el programa y mecánica del seminario y haciendo la presentación del primer ponente don Enrique Fuentes Quintana, catedrático de Hacienda Pública de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

PRIMERA CONFERENCIA

El profesor Fuentes Quintana disertó sobre el tema «Objetivos de la política económica», señalando que de entre los grandes problemas de la política económica, el problema de los fines u objetivos reviste una gran importancia y trascendencia. Con el propósito de aclarar el lenguaje y servir de elemento normalizador para

las siguientes sesiones de este seminario resulta necesario fijarse en cinco conceptos: política económica, sector público, objetivos, instrumentos y medidas. El eje objetivos-instrumentos-medidas es el fundamental en el estudio de la política económica.

Existe en la actualidad una pluralidad de fines a los que aspiran las colectividades. Fundamentalmente se resumen en los siguientes: estabilidad, desarrollo, mejora en la asignación de los recursos y distribución equitativa de la renta y de la riqueza. Uno de los problemas más interesantes es el de la compatibilidad de estos fines, si se quiere lograr una política realista, y en este sentido se presentan numerosos dilemas y opciones que deben resolverse satisfactoriamente. El estudio de los posibles grados de compatibilidad es provechoso especialmente para eliminar posiciones maximalistas, superar luchas de intereses, y fijar tasas de crecimiento adecuadas. Las posibles oposiciones entre los distintos objetivos se han estudiado empíricamente, en especial, el conflicto estabilidad-desarrollo.

Por último, debe contarse con una clasificación de los diferentes instrumentos para su estudio sistemático. A este respecto cabe agruparlos en los siguientes: política fiscal, política monetaria, regulación del tipo de cambio, controles directos y modificaciones institucionales. A lo largo de las sesiones de este seminario se irán abordando todos estos instrumentos.

A continuación se entabló un animado coloquio entre los asistentes, que fue coordinado por don José Ramón Álvarez Renduelas, economista del Estado y profesor de la Univer-

sidad de Madrid; don Juan Ramón Cuadrado Roura, profesor y secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Victorio Valle Sánchez, profesor de la Escuela Nacional de Administración Pública y de la Universidad de Madrid.

Viernes día 9 de mayo

SEGUNDA CONFERENCIA

La segunda conferencia corrió también a cargo del profesor Fuentes Quintana y versó sobre «Política fiscal y desarrollo económico». Señaló el profesor Fuentes cómo en las economías de Occidente, la administración de los recursos escasos se lleva a cabo, en gran medida, por el sector público, y el comportamiento de este sector puede contribuir decisivamente al logro de determinados fines. La política fiscal consiste en el análisis de los efectos que originan las decisiones de política económica cuando éstas implican programas de ingresos y gastos públicos.

Después de realizar una breve historia de los orígenes remotos y próximos de la política fiscal, considera que entre los fines que puede perseguir la política fiscal tiene importancia en la actualidad el del desarrollo económico; a través de los programas de ingresos y gastos públicos puede el sector público contribuir en forma importante al desarrollo económico.

Del lado del gasto público, las principales formas mediante las cuales puede influir en el desarrollo la política fiscal son las reformas estructurales, las empresas públicas, los

gastos en capital fijo social, incentivos a determinadas industrias, etc. Del lado de los impuestos con los distintos tributos se pretende contener el consumo y fomentar el ahorro, financiar las inversiones públicas necesarias, obligar a explotar productivamente la riqueza, etc.

TERCERA CONFERENCIA

El catedrático de Teoría Económica de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales dirigió la tercera conferencia, que trató de la «Política monetaria y desarrollo económico», en el curso de la cual, tras analizar la importancia del dinero en el desarrollo económico, tanto en el sistema mercantilista como en el pensamiento económico clásico, estudia el papel causal o acentuador de las fluctuaciones económicas desempeñado por los factores monetarios, fijándose, en particular, en el papel de la política monetaria durante la gran depresión. Luego, habló de cuál era la importancia del dinero, y de la desconfianza hacia la política monetaria en el pensamiento de Keynes, enfrentando la política fiscal a la política monetaria. A continuación habla de las causas del resurgir de la política monetaria a partir de 1950, y de las limitaciones de la misma ante la inflación de coste, así como de la reacción que en los países en vías de desarrollo surge contra las «ortodoxias» monetarias.

Concluyó su disertación el ponente estudiando la política monetaria, las perturbaciones monetarias y el desarrollo a largo plazo, los límites y consecuencias de la inflación como modelo del desarrollo, las distintas

clases de inflación y el diverso papel de la política monetaria en cada una de ellas, así como la falta de autonomía de la misma.

CUARTA CONFERENCIA

Sobre «Política comercial y desarrollo económico» versó la siguiente conferencia, que corrió a cargo del profesor Rojo Duque, el cual la estructuró con arreglo a dos apartados básicos: el comercio exterior y el desarrollo económico, el primero, y el comercio exterior en el proceso de tal desarrollo, el segundo.

Comenzó el profesor Rojo exponiendo una visión global de las diversas tendencias económicas en relación con el comercio exterior, refiriéndose en especial al tránsito del caos originado por la protección comercial en el mercantilismo a una división internacional del trabajo y al libre comercio como consecuencia de la reacción liberal. En la segunda parte, analizó la inserción e importancia del comercio exterior en el proceso de desarrollo. Su evaluación de las exportaciones como motor del desarrollo y un análisis específico de la problemática que la exportación comporta respecto de la estabilidad monetaria y el tipo de cambio, la eficacia productiva de la misma, los medios de política de fomento de las exportaciones y la cooperación internacional en este campo cerraron su disertación.

A continuación se celebró un coloquio sobre «Política monetaria y comercial» en el que fueron coordinadores los profesores Alvarez Rendueles, Valle Sánchez y Cuadrado Roura.

QUINTA CONFERENCIA

El catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, y profesor numerario de Administración Económica de la Escuela Nacional de Administración Pública, don José Luis Meilán Gil, tuvo a su cargo la quinta conferencia, que versó sobre «Problemas institucionales y organizativos de la planificación». Examinó, en primer lugar, el conferenciante las distintas líneas de presión institucional del plan en punto a la autovinculación en la toma de decisiones, la mayor productividad de las acciones, la organización del diálogo social y el equilibrio del sector público y del sector privado.

En la segunda parte de su disertación analizó las distintas técnicas jurídicas y organizativas que tal presión exige y, por último, se extendió en el análisis de los problemas más interesantes de las organizaciones adecuadas para la elaboración y ejecución de los planes, dedicando especial atención al examen de las empresas públicas y a la instrumentalización del desarrollo regional. Un animado coloquio en torno a la experiencia española de planificación, que fue coordinado por don José Luis García López, técnico de Administración civil y secretario del Instituto de Desarrollo Económico de la ENAP, siguió a las explicaciones del profesor Meilán.

Sábado día 10 de mayo

SEXTA CONFERENCIA

La sexta conferencia corrió a cargo de don Fabián Estapé Rodríguez, catedrático de Política Económica de la

Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona y vicerrector de la misma, quien trató sobre «Financiación interior del desarrollo». En el curso de la misma, el profesor Estapé mostró la importancia que corresponde a la política de financiación, en sus diferentes aspectos, con vistas a alcanzar los fines propuestos del desarrollo, y dedicó parte de la exposición a estudiar la situación actual y la problemática del tema, subrayando que la situación en España ofrece caracteres muy similares a la de los diferentes países de grado de desarrollo y situación geográfica parecidos al nuestro.

Analizando el papel respectivo de los intermediarios financieros, glosó el conferenciante la labor del Banco de España y la Banca privada, así como los métodos de capitalización empleados por las instituciones financieras, por un lado, y en la reglamentación de las actividades de éstas, por otro. Examinó muy detenidamente los movimientos observados con respecto a las formas clásicas del ahorro, dedicando atención a la Bolsa, las Cajas de Ahorro, los Fondos de Inversión y la Banca, para finalizar dedicando unas palabras a los Bancos industriales creados en España para facilitar la inversión, y la práctica y los resultados efectivos de la actuación de estas instituciones.

SÉPTIMA CONFERENCIA

Enlazando con la conferencia anterior, habló el profesor Estapé sobre «Financiación exterior del desarrollo». La legislación extraordinariamente generosa que, en la última década, abre nuestro país para el capital ex-

tranjero, fue comentada por el conferenciante, quien subrayó la aportación de recursos y, particularmente, de «Know-how» lograda por esta forma de financiación.

Con relación a la financiación del desarrollo regional, sugirió el ponente la conveniencia de convertir las Cajas de Ahorro en Bancos de Ahorro y dotarlas de una mayor autonomía, con lo que obtendrían la posibilidad de atender con mayor rapidez y flexibilidad a las necesidades de financiación de la región en que están enclavadas. La disertación fue seguida de un animado coloquio.

Lunes día 12 de mayo

OCTAVA CONFERENCIA

Sobre «La planificación del desarrollo en España» celebraron una ponencia compartida los profesores Estapé y Alvarez Rendueles. Analizó el señor Rendueles primeramente el cuadro de las grandes magnitudes económicas del II Plan, exponiendo cómo se habían hecho las previsiones reales del mismo—incluso las de tipo financiero, pese a las notables dificultades de tipo estadístico que existen para ello—y cómo hubo que acomodar las previsiones del II Plan a particulares circunstancias coyunturales imprevistas, como lo fue la fijación de la nueva paridad de la peseta. Explicó, asimismo, cómo por esta circunstancia hubo que distinguir dos períodos diferentes dentro del cuatrienio; el de recuperación de la economía (1968) y los tres años restantes. Subrayó a continuación que resultó que el pasado año de 1968 registró una evolución real de la eco-

nomía muy sensiblemente coincidente con las previsiones efectuadas e insistió en que el II Plan está concebido de forma que elimina el peligro de la inflación, gracias a que las previsiones financieras permiten prever suficiente capacidad del sistema para atender a las previsiones programadas. Tras una breve referencia a las señales de alerta, concluyó su exposición poniendo de relieve la necesidad de que sea adoptado en la práctica, con la oportunidad y eficacia requeridas, el cuadro de medidas de política económica contenido en el Plan.

A continuación, el profesor Estapé se refirió a las directrices de política económica del II Plan, destacando que es en ellas en donde reside la fundamental importancia del mismo, ya que sólo con su realización podrá asegurarse el cumplimiento de las previsiones financieras y reales en él contenidas. Elaborando detalladamente la diferencia entre directrices y medidas de política económica, y analizando el contenido esencial de aquéllas, puso especial énfasis en las directrices de tipo social, particularmente del sector de la educación, que fueron ampliamente comentadas por el ponente, quien posteriormente contestó las preguntas y sugerencias de los participantes en el seminario.

NOVENA CONFERENCIA

El catedrático de Economía y Hacienda Pública y decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Santiago, don Carlos Otero Díaz, disertó sobre «Problemas elementales de la economía gallega». Realizó el conferenciante un análisis

de los problemas relativos a cada uno de los sectores y a los condicionamientos sociológicos que tanta importancia tienen en la economía gallega. En concreto, estudió los problemas fundamentales de la agricultura, fijándose, sobre todo, en la problemática estructural, y señalando unas líneas de acción sobre las dimensiones de las parcelas y su destino económico. Igualmente se refirió el profesor Otero Díaz a las posibilidades industriales de Galicia, haciendo especial hincapié en las pérdidas de aprovechamiento que impone la exportación de materias industrializables, por falta de industrias suficientes que terminen el proceso económico con la transformación de aquéllas.

En el coloquio que siguió a su disertación se aludió a problemas concretos, como la IV Siderúrgica, el Iberpuerto, etc., estableciéndose un interesante intercambio de opiniones.

DÉCIMA CONFERENCIA

Corrió a cargo de don Juan Velarde Fuertes, catedrático de Estructura Económica de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, y versó sobre «Problemas estructurales de la economía española». Centró su exposición el ponente en el peligro inflacionista, pasando revista a las deficiencias estructurales que engendra, entre las que destacó las del sector público, las derivadas del carácter de empresa pública y mixta, la resistencia fiscal en nuestro país, el problema de las instituciones de crédito y el de las llamadas «empresas cautivas». Después dio una interesante explicación de nuestros programas estructurales en la agricultura, rozando espe-

cialmente los extremos de la dimensión de las explotaciones y las dificultades observadas en el censo agrícola, para pasar seguidamente a estudiar las dificultades de la estructura de nuestro sector secundario.

Destacó, por último, el profesor Velarde, las paradojas de la distribución funcional, personal y geográfica de la renta nacional en España, para concluir denunciando la eterna búsqueda de «un culpable», haciendo una breve y amena exposición de las pretendidas «conjuras» esgrimidas ante la opinión pública desde el siglo XVIII.

UNDÉCIMA CONFERENCIA

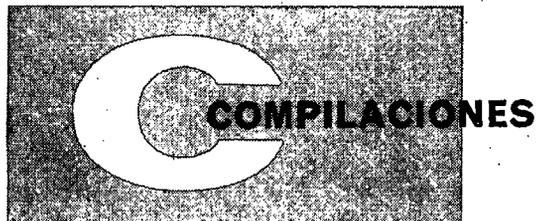
La última ponencia de este seminario corrió a cargo del diplomático y subdirector general de Relaciones con la Comunidad Económica Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores, don José Luis Cerón Ayuso, quien habló sobre «España y el Mercado Común Europeo». Trató el ponente de las repercusiones que tienen sobre el desarrollo español nuestras negociaciones con el Mercado Común,

exponiendo las razones por las que España negocia con «los Seis», así como el motivo de la concentración concreta en la Comunidad Económica Europea, entre los grandes bloques económicos internacionales. Entre los objetivos de nuestras negociaciones destacó la de disipar incertidumbres, la apertura de nuevos horizontes y la necesidad de forzar nuestra reestructuración; finalizó poniendo de relieve los resultados obtenidos hasta la fecha por nuestros negociadores, el acuerdo preferencial como objetivo final y las ofertas comunitarias.

SESIÓN DE CLAUSURA

Clausuró este seminario sobre «Problemas teóricos y prácticos del desarrollo» el rector magnífico de la Universidad de Santiago, don Manuel Jesús García Garrido, quien destacó la importancia del mismo, que pretende ser el primer paso para una institucionalización de estos temas en el marco de la Universidad de Santiago.

J. F. J.



Ultimos titulos

FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO Segunda edición.

Este título recoge los textos íntegros de las 90 disposiciones básicas sobre la materia, debidamente sistematizadas, que se acompañan de numerosas concordancias y referencias a las normas complementarias. Un anexo final incluye las disposiciones promulgadas desde el cierre de la edición hasta mayo de 1969.

Un volumen de 640 páginas, 250 pesetas

LEGISLACION DE MINAS

Compilación actualizada de toda la normativa en materia de minas e hidrocarburos. Un anexo final recoge las disposiciones promulgadas desde el cierre de la edición hasta el presente.

Un volumen de 496 páginas, 200 pesetas

LEYES TRIBUTARIAS

Junto al texto de la Ley General Tributaria, este título recoge los textos refundidos de todos los impuestos, acompañados de numerosas notas y concordancias y, como es habitual en la Colección, de un detallado índice analítico general que lleva directamente a la norma aplicable en cada caso concreto.

Un volumen de 676 páginas, 290 pesetas

Todos los volúmenes van encuadernados en tela milskin, con sobrecubierta a dos colores.
Formato 13,5 x 21,5 cm.



Venta en principales librerías y

Boletín Oficial del Estado (Ediciones) - Trafalgar, 29 - Madrid-10